

SOLICITUD DE CREACIÓN

Cuenta de Usuario /a Avalado/a (@ext.uv.es)

DATOS PERSONALES	
Nombre y Apellidos	
NIF/Pasaporte	
Nacionalidad	
Dirección postal en Valencia	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	

DATOS PROFESIONALES DEL PERSONAL NO VINCULADO	
Universidad u organización de procedencia	
Cargo organismo de procedencia:	

PERSONA DE LA UVEG RESPONSABLE DE LA ESTANCIA	
Nombre y apellidos	

Período de actividad. (Máximo 1 año)

Fecha de inicio	Fecha de finalización

Firma PERSONA SOLICITANTE

Firma PERSONA RESPONSABLE

Fecha:

PERSONA AVALADORA	
Nombre y apellidos: Yolanda Moliner Martínez	
Cargo: Directora de Departamento	
Departamento de Química Analítica	
Dirección electrónica: Yolanda.moliner@uv.es	

Firma PERSONA AVALADORA

(Dirigir la solicitud a la directora del departamento)

AVISO LEGAL

El presente aviso legal rige las condiciones de acceso a cuentas de usuario de la Universitat de València, y regula el uso de estos. Las solicitudes de la cuenta y el acceso a los servicios que proporciona le confieren la condición de usuario de los recursos informáticos y telemáticos de la Universitat de València y supone que usted acepta plenamente y, sin reservas las disposiciones que contiene este aviso y la normativa universitaria que resulte de aplicación. Le, recomendamos, por tanto, una atenta lectura de este.

a) Objeto

La cuenta avalada de la Universitat de València proporciona a los usuarios acceso y/o servicios, productos o contenidos propios o prestados por terceros en los términos y condiciones previstos para cada caso. Podrán acceder a, este servicio únicamente aquellas personas que acrediten la existencia de una vinculación con la Universitat de València que justifique el mismo. A tal efecto se requerirá de un aval por parte del personal de la Universitat.

b) Carácter gratuito

Como regla general los servicios vinculados a la cuenta son gratuitos para los miembros de la comunidad universitaria y, los terceros con vinculación avalada. No obstante, la Universitat se reserva el derecho de exigir la, correspondiente contraprestación al usuario o al órgano avalador en los casos en los que así proceda, así como, cuando quepa exigir responsabilidad con motivo de un uso inadecuado.

c) Protección de datos personales

Los datos personales suministrados se incorporarán a los sistemas de información de la Universitat de València para la, gestión de las cuentas de correo electrónico, y se utilizarán adicionalmente para cualquier procedimiento que necesite, autenticación. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de estos, podrá, ejercerlos ante el Servicio de Informática de la Universitat de València (C/ Vicent Andrés Estelles, 19. 46100 Burjassot) haciendo uso, del envío de un correo electrónico a 'lopdp@uv.es' desde la cuenta proporcionada por la Universitat de València o mediante, solicitud por escrito adjuntando copia de documento identificativo de carácter oficial.

d) Normas de uso de los recursos informáticos y telemáticos de la Universitat de València

La atribución de una cuenta de correo avalada le permite el uso de distintos recursos que la Universitat de València, pone al servicio de la comunidad universitaria y le obliga al cumplimiento de las Normas de uso de los recursos, informáticos y telemáticos de la Universitat de Valencia, disponibles en el siguiente enlace:

http://www.uv.es/sgeneral/Reglamentacio/Doc/Adm_Electronica/Y14.pdf

e) Seguridad

Las cuentas de correo de la Universitat de València se encuentran sometidas a las directrices de seguridad de la, Universitat de València. El usuario tiene el deber de proteger la seguridad de su cuenta. Sin perjuicio de lo expresamente, dispuesto en las Normas de Uso de los Recursos Informáticos, el usuario deberá:

- Mantener en secreto su contraseña,
- No facilitar el acceso a ningún tercero a los recursos de la Universitat de València que exijan una validación de, identidad.
- El usuario que aprecie una incidencia de seguridad deberá comunicarlo al Servicio de Informática.